

Acuerdan diputados suspender sesiones hasta que la SCJN resuelva controversias

Posted on 8 de octubre de 2020 by Diario Humano



La XV Legislatura del Congreso del Estado de BCS acuerdan suspender las sesiones hasta el 27 de octubre o hasta en tanto se conozcan las resoluciones.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

Integrantes de la **XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur** acordaron suspender las sesiones ordinarias o extraordinarias hasta el **27 de octubre** o bien antes, hasta en tanto se conozcan las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

En torno a los incidentes de suspensiones de controversias constitucionales promovidas por el Poder Ejecutivo y **diputadas y diputados** del mismo congreso estatal.

En sesión celebrada el martes 6 de octubre previa reunión en la que se acordó celebrar dicha sesión y **se ratificó a la mesa directiva presidida por la diputada Mercedes Maciel**.

Se sometió a votación la propuesta de la diputada presidenta, la cual fue aprobada por mayoría de 19 votos y la abstención de la diputada **Milena Quiroga**.

La diputada **Maciel Ortiz** añadió que en días pasados se presentó una excitativa de justicia ante la SCJN para solicitar se resuelvan esas controversias constitucionales **63/2020 y 84/2020** a la brevedad; exhortó a sus homólogos para que en ese periodo se responsabilicen más, conforme al trabajo en las comisiones y sus agendas.